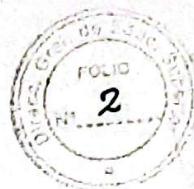




Sede Dinámica N° 6037-2 de Coronel Moldes

Pbro. Díaz S/Nº Bº Los Olivos – C. Moldes
Dirección General de Educación Superior
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Coronel Moldes, 19 de Mayo de 2025

DISPOSICIÓN INTERNA N° 31/25

Visto:

Las vacancias en los espacios curriculares de la Carrera Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software; aprobada por Resolución Ministerial 13/23:

- **Innovación y Desarrollo Emprendedor de 1º Año**
- **Programación I de 1º Año**
- **Ingeniería de Software I de 2º Año**
- **Programación Web de 2º Año**
- **Formulación y Evaluación de Proyectos de Software de 3º Año**
- **Desarrollo de Aplicaciones para Ambientes Distribuidos de 3º Año**

Considerando:

Que se debe cubrir dichos espacios curriculares conforme a lo que normado por la Disposición 269/03 de la Dirección General de Educación Superior en lo referente a la cobertura de horas cátedra;

Que tal convocatoria concursal a los espacios curriculares, permite regularizar y asegurar el dictado de clases con profesionales docentes con perfil adecuado, acorde a las funciones que desempeñarán;

Que por lo expresado debe dictarse el acto administrativo al efecto.

Por ello

**LA COORDINADORA DE LA
SEDE DINÁMICA DE CORONEL MOLDES N° 6037-2
DISPONE**

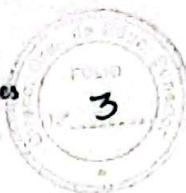
ART. 1º.- Convocar en forma *pública y abierta*, a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedra frente a alumnos en los espacios curriculares, que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición, correspondientes a la carrera Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 13/23.

ART. 2º.- La difusión del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedra vacantes será realizado mediante la publicación en los medios de prensa de la zona de influencia. La misma se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de Mayo, 2 y 3 de Junio del ctte.



Sede Dinámica N° 6037-2 de Coronel Moldes

Pbro. Díaz s/nº Bº Los Olivos – C. Moldes
Dirección General de Educación Superior
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



ART. 3º.- La Inscripción de interesados se realizará durante los días 4, 5 y 6 de Junio de 2025, en el horario de 19:00 a 21:30 en la oficina de la Secretaría del establecimiento, sito en calle Pbro. Díaz s/nº Bº Los Olivos de la localidad de Coronel Moldes, siendo la responsable del acto administrativo de inscripción la Secretaria Paula Lewis.

ART. 4º.- Dejar establecido que se tomarán en cuenta los criterios que figuran en la presente Disposición y que fueron aprobados institucionalmente y avalado por el Consejo Asesor.

- Evaluación de Títulos
- Evaluación de antecedentes
- Propuesta pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión.
- Oposición: Entrevista personal

ART. 5º.- Dejar establecido que la inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de documentación que se detalla a continuación, en el plazo estipulado en el artículo 2º de la presente Disposición.

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Coordinador.
- Currículum Vitae nominal completo, antecedentes y toda otra documentación, domicilio legal, Nº telefónico para notificaciones, etc., del postulante; con original y copia según Disp. 269/03; las que se certificarán por el personal a cargo de la inscripción.
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes (títulos y toda otra documentación) será numerada y firmada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá el carácter de Declaración Jurada y no podrán recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Propuesta de trabajo del espacio curricular a inscribirse: deberá ser presentada en sobre abierto, que se procederá al foliado, cierre y sellado en su unión por el personal a cargo al momento de la inscripción.

Deberá contemplar:

1. Fundamentación
2. Marco teórico
3. Objetivos
4. Contenidos
5. Metodología de trabajo
6. Recursos
7. Evaluación
8. Bibliografía

- Dejar establecido que el postulante no deberá estar comprendido en las causales previstas en el Art. 50 de la Ley 6820 (Estatuto del Educador).
- Finalizado el período de inscripción la Secretaría de la Sede Dinámica labrará un Acta, donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripción y nómina de inscriptos, indicando cantidad de folios presentados y número total de postulantes.



Sede Dinámica N° 6037-2 de Coronel Moldes

Pbro. Díaz S/Nº Bº Los Olivos – C. Moldes
Dirección General de Educación Superior
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



ART. 6º.- Aprobar la nómina de los Miembros del Tribunal Evaluador que tendrá a cargo la valoración de títulos, antecedentes, propuesta pedagógica y entrevista personal de los postulantes inscriptos en los espacios curriculares detallados en el Anexo II de la presente Disposición. Los perfiles de los miembros de los Tribunales Evaluadores se eligieron, en todos los casos, atendiendo al punto "e" de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior.

ART. 7º.- Comunicar, Insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.

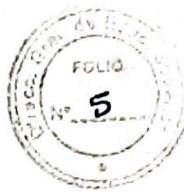



Prof. Ma. Gabriela González
Coordinadora a/c
Sede Dinámica N° 6037-2 Cnel. Moldes
DGES



Sede Dinámica N° 6037-2 de Coronel Moldes

Pbro. Díaz S/N Bº Los Olivos - C. Moldes
Dirección General de Educación Superior
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Disposición Interna N° 31/25

Anexo I

ASIGNATURA	Condición	CURSO	DIV.	CARGA HORARIA	RÉGIMEN	CAUSAL DE LA VACANTE	HORARIO INSTITUCIONAL
Innovación y Desarrollo Emprendedor	Interino	1°	1°	4	2° Cuatrimestre	Designación a término Prof. Salazar Félix Victor	Lunes 18:30 a 19:50 Viernes 19:50 a 21:10
Programación I	Interino	1°	1°	5	2° Cuatrimestre	Designación a término Prof. Ortega Juan Marcelo	Jueves 19:50 a 21:10 Viernes 21:10 a 22:30
Ingeniería de Software I	Interino	2°	1°	5	2° Cuatrimestre	Designación a término Prof. Ortega Juan Marcelo	Martes 20:30 a 21:50 Viernes 18:30 a 20:30
Programación Web	Interino	2°	1°	5	2° Cuatrimestre	Designación a término Prof. Rodríguez Emanuel Mateo	Lunes 20:30 a 21:50 Miércoles 18:30 a 20:30
Formulación y Evaluación de Proyectos de Software	Interino	3°	1°	3	2° Cuatrimestre	Por creación	Miércoles 18:30 a 20:30
Desarrollo de Aplicaciones para Ambientes Distribuidos	Interino	3°	1°	5	2° Cuatrimestre	Por creación	Lunes 21:10 a 22:30 Jueves 18:30 a 20:30



Prof. Ma. Gabriela González
Coordinadora a/c
Sede Dinámica N° 6037-02 Cnel. Moldes
DGES I



Sede Dinámica N° 6037-2 de Coronel Moldes

Pbro. Díaz S/Nº Bº Los Olivos – C. Moldes
Dirección General de Educación Superior
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Anexo II

ESPACIO CURRICULAR	MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR	CONDICIÓN	CARÁCTER	TÍTULO
Innovación y Desarrollo Emprendedor	Prof. Augusto Flores	TITULAR	EXTRA INSTITUCIONAL	Prof. de Sistemas de Computación
Programación I	Lic. Nancy Fernández Gómez	TITULAR	EXTRA INSTITUCIONAL	Licenciada en Análisis de Sistemas
Ingeniería de Software I	Prof. Arnaldo Vilte	TITULAR	INSTITUCIONAL	Prof. En Informática con orientación en Redes Lic. en Gestión Educativa
Programación Web	Prof. Patricia Lorena González	SUPLENTE	EXTRA INSTITUCIONAL	Prof. En Computación Técnico Superior en Análisis de Sistemas
Formulación y Evaluación de Proyectos de Software				
Desarrollo de Aplicaciones para Ambientes Distribuidos	Prof. Emanuel Rodriguez	SUPLENTE	INSTITUCIONAL	Prof. según Titulación de Base Técnico Superior en Informática



Prof. Ma. Gabriela González
Coordinadora a/c
Sede Dinámica N° 6037-02 Chel. Moldes
DGES